



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO
" PUCAYACU S.A."

La Mana - Pucayacu- Plaza Central y 07 de Julio
Telfs:032670064; email: : jorgehomerocapina@ceaho.es

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía rige sus actividades de conformidad con la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Ordenanzas Municipales, y demás disposiciones que emita sus organismos de control como la Superintendencia de Compañías. Su objeto social principal es el servicio de transporte de carga mixta por carretera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A. al 31 de diciembre de 2013, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000. Su movimiento presenta los debidos justificativos respaldos y anexos que se agregan a los expedientes internos para su control y verificación.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de liquidez, como caja general, bancos de los cuales dispone la entidad para sus operaciones administrativas y operacionales, reguladas y que no está restringido su uso, se registran movimientos y saldos en Caja y Bancos, existen cuentas y documentos por pagar a terceros, de igual manera hay cuentas por cobrar como son anticipos por servicios pactados y son de importancia y relevancia para los movimientos contables administrativos.

Activos financieros

Incluye cuentas y documentos por cobrar como son los aportes mensuales, y anticipos concedidos por recaudar a los accionistas por servicios de terceros.

2.5. Propiedad, planta y equipo

No se demuestra costo alguno por este concepto, no existe adquisiciones, por lo que tampoco existe depreciación

2.6. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable será conciliada de acuerdo a la ley de régimen tributario vigente y su porcentaje se adjudicará a favor del SRI de acuerdo a la conciliación tributaria.

2.7. Participación a trabajadores

La Compañía a la fecha, no registra empleados con relación de dependencia; la administración lo hacen en forma directa los directivos los cuales todos mantienen la calidad de accionistas.

2.8. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad, debiéndose reflejar en los asientos contables al inicio del nuevo periodo en calidad de ajustes.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provienen netamente de aportes para administración que hacen los accionistas para cubrir los gastos de las diferentes actividades que son normales en la compañía, se planifica al inicio un presupuesto y flujo de caja a fin de alcanzar en el transcurso las metas y objetivos propuestos.

Los gastos se registran contra facturas de compras o liquidaciones de bienes y servicios, en virtud de efectuar el desembolso a los proveedores de servicios y bienes, siendo estos los más relevantes en el ejercicio, los gastos por movilización, las atenciones especiales a autoridades y funcionarios, los gastos contables.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La compañía, cumplió la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, la cual establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

De acuerdo con el cronograma mencionado, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A., definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012, con ese fundamento se presenta la información para el ejercicio 2013. Respetando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encuentran vigentes

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración continúe estableciendo ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013, está constituido por 1394 suscritas y pagadas, así como de pequeñas reservas en las que se busca una futura capitalización e inversión.

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones ni objeciones porque se ciñen a las normas de control y tributación vigentes en el país.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Ángel Oña V.
CONTADOR
REG. N. 34701